

LA CRUZ

DE CASTELLÓN

SEMANARIO CATÓLICO

AÑO V

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Mayor, número 172, donde
se dirigirá toda la correspondencia.

Castellón 5 de Enero de 1910.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Trimestre... 1'25 pesetas.
Pago adelantado.

Núm. 201

COMERCIO DE TEJIDOS

ENRIQUE PEÑA

ENMEDIO, 61, CASTELLÓN

Casa de Confianza.—Artículos de Novedad.—Surtido el más completo en todo el ramo de Tejidos.—Merinos, Lanas, Lienzos Vieh.—Géneros blancos á precios Fábrica.—Casimir negro sólido.—Paraguas á precios limitadísimos.—Lanas traje caballero color y negro.
ENMEDIO, 61, CASTELLÓN

Normas de la Acción Social

Los periódicos católicos las publican, pero son los periódicos clerofobos los que las comentan. ¡Y qué comentarios! *El Liberal* de ayer las consideraba extravagantes y provocativas y amenazaba con las nuevas Cortes, donde el problema religioso había de quedar tan bien remachado al que para *in æternum* fueran ya imposibles semejantes audacias episcopales. Algo menos será, pero es seguro que las normas del Primado han de ser muy furiosamente combatidas en el Parlamento.

Para que el lector vaya conociendo lo que á estos clerofobos está sacando de quicio, no será malo entresacar y subrayar algunas de las cosas que como consejo ó como precepto impone hoy á todos los católicos el nuevo Jefe Supremo de la acción católica y social, el Primado de España.

Todo el documento es interesantísimo, pero yo desgloso hoy solamente lo que en él tiene algún carácter de novedad.

DE POLÍTICA

1.ª Es convenientísimo que los puestos oficiales y los cargos públicos estén ocupados por personas que desde ellos trabajen para infiltrar y difundir en la sociedad el espíritu cristiano. (Norma 1.ª) Consejo.

2.ª No sólo los fieles, sino los sacerdotes, salvo casos excepcionales, ejercerán el derecho y cumplirán como ciudadanos sus deberes de emitir el voto en las elecciones políticas y administrativas, votando en blanco, cuando no puedan en conciencia dar el sufragio á ninguno de la candidatura. (Norma 3.ª) Precepto.

3.ª La unión de los católicos en el terreno político religioso, tiene por objeto, usando de todos los medios legales, el borrar de nuestros Códigos las disposiciones hostiles á la Religión del Estado y hacer que se lleven á la práctica los preceptos legislativos que reconocen sus derechos y primeramente realizar el programa formado por el Episcopado español en el Congreso Católico de Burgos y ratificado en el de Compostela. (Norma 2.ª) Precepto.

En ese programa político-religioso que se da como mínimo á la Unión de los Partidos católicos,

figuran entre otras las siguientes reivindicaciones:

- a) Restricción de la tolerancia religiosa.
- b) Eficacia en el derecho de los Obispos á la prohibición de los malos libros y de los malos textos.
- c) Libertad de enseñanza en favor de la Iglesia.
- d) Que toda la enseñanza oficial y privada sea en todo conforme á la religión católica.
- e) Fuero ó inmunidades eclesiásticas.
- f) Que se prohíba toda Asociación que no se conforme á la Moral cristiana.

Es decir, un programa archi-máximo, casi ideal; nada de amplia base, nada de política de atracción, nada de barrer para adentro, casi la tesis para comenzar.

De la Junta Central de Acción Católica, encargada de hacer cumplir estas normas y de hacer llegar este programa al Parlamento, forman parte entre otros, conservadores tan caracterizados como los marqueses de Pidal é Ibarra, como el duque de Bailén y los señores Ugarte y Sánchez Toca. ¿No sería curioso saber lo que acerca de esto piensan?

4.ª—«Si bien la acción política es indispensable para la acción social, esta debe ser en las presentes circunstancias independiente de aquella.» (Norma 3.ª) Precepto.

DE PROPAGANDA

1.º «Los párrocos y en particular los arciprestes usarán de todos los derechos que la legislación actual les reconoce, á fin de que se explique el Catecismo de la Doctrina Cristiana en las escuelas de primera enseñanza. (Norma 4.) Precepto.

2.º Es conveniente establecer grupos de conferenciantes que recorran los principales vecindarios defendiendo los derechos de la Iglesia y refutando los sofismas que contra el Catolicismo propalan sus perseguidores.» (Norma 5) Consejo.

3.º «Aun cuando es convenientísimo que haya en cada localidad importante un periódico y el que sean muy numerosos los que estén al servicio de la causa católica, tengan presente los que se propongan dar vida á nuevas publicaciones, que pueden causar la muerte ó grave daño á las antiguas.» (Norma 5) Precepto.

4.º «Estudien (los periodistas católicos) las necesidades del pueblo, háganselo de las mismas, busquen el medio de satisfacerlas.» (Norma 5) Precepto.

5.º «En cada Junta diocesana de acción católica... habrá algunos abogados y procuradores al objeto de que en las injurias y calumnias contra las personas eclesiásticas, en los escarnios del dogma y en la ofensa de la moral pidan que se apliquen á los infractores las penas señaladas en el Código.» (Norma 5) Precepto.

6.º «A fin de que los sacerdotes salgan preparados para cumplir su misión social, se fundará en todos los Seminarios una cátedra de Sociología... y se instruirá en la agricultura á todos los seminaristas.» (Norma 7) Precepto.

Sobre organización

7.º «Se fundará una Junta especial ó una sección de la Junta parroquial de acción católica

para contener ó á lo menos encauzar la emigración.» (Norma 7) Precepto.

8.º «En todos los pueblos de crecido vecindario urge fundar Círculos Católicos de obreros, de los cuales recibirá impulso las instituciones sociales que en la localidad sea posible establecer.» (Norma 8) Precepto.

9.º «Todas las obras de acción católica ostentarán paladinamente su carácter católico, en cuanto no sea obstáculo para gozar de los beneficios que á tales obras el Poder civil concede; la Autoridad eclesiástica aprobará también los reglamentos y se hallará representada en ellas ó tendrá la intervención necesaria.» (Norma 9) Precepto.

10. «Si en algún Obispado no funcionare aún la Junta diocesana de acción católica se procederá á constituir la inmediatamente.» (Norma 9) Precepto.

11. «Según lo resuelto en las Asambleas nacionales de Valencia y Madrid, se fundó en la capital de España el Consejo Nacional de las Corporaciones católico-obreras, al que nos complacemos en tributar los elogios que le son debidos, y reformó el reglamento de los Consejos Diocesanos que no debe faltar en Obispado alguno á fin de uniformar la acción social en España y hacerla más extensa y activa.» (Norma 9) Precepto.

Este Consejo Nacional de las Corporaciones católico-obreras habrá de recibir según el Cardenal Primado en el Apéndice 5 de sus Normas las siguientes innovaciones:

- a) Será su presidente de honor el Obispo de Madrid-Alcalá.
- b) Formarán parte de él los presidentes de los Consejos Diocesanos.
- c) Habrá, además, delegados permanentes de las regiones.
- d) Para mejor desempeño de sus funciones dividirá su territorio en tres regiones, que se titularán del Centro, Norte y Mediodía, encargándose especialmente de cada una de ellas un vocal del Consejo y los delegados permanentes independientes.

e) El Obispo de Madrid nombrará el consultor y los vic-consultores. Los demás miembros serán nombrados en asambleas generales, mediante votación y por mayoría absoluta de votos...

Vamos, pues, camino de una reorganización de las fuerzas católicas en España. Las actuales Normas no serán incommovibles, son circunstanciales, y al cambiar las circunstancias es lógico que cambien ellas también. En el crisol de la experiencia habrán de sufrir la natural depuración; pero tal como son hoy se comprende que suelten las iras de nuestros anticlericales.

No se me negará tampoco que los fragmentos que acabo de citar tienen excepcional interés y encierran cierta novedad, al menos por la manera imperativa y general con que están escritos.

SEVERINO AZNAR.

El Crucifijo y la escuela

No hace muchos días, un periódico de Barcelo-

na, *El Progreso* (¡por antifrasis!), ha publicado un artículo repleto de impiedades, pero que revela todo el mal espíritu del laicismo y declara la índole verdadera de la escuela laica, que tanto trabajan por implantar en nuestra católica España los fanáticos de la civilización moderna.

«Estamos hartos—dice el periódico barcelonés citado—de Crucifijos, de imágenes, de iglesias, de sotanas, de manteos, de Religión... Sentimos en nosotros el cansancio de veinte siglos de esclavitud. Toda la fatiga del género humano unido al yugo de la Religión surge en nosotros con santa (¡¡) indignación. No debemos ni podemos aguantar más.

«Indignaos todos. Indignaos y lancémonos á la lucha.

«Por la escuela libre, por la escuela emancipada, todos á la brecha.

«Sobre cada ruina de convento, sobre los cimientos de cada iglesia derruida, álcese arrogante una escuela libre.

«No más Crucifijos tétricos como símbolo de la vida.»

«Se ve claro? ¿Se entiende claramente? ¿Pues no puede darse ni pedirse más ni mayor claridad!

Lo hemos dicho, lo hemos repetido cien y cien veces: la escuela laica ó neutra es la escuela irreligiosa, la escuela anticatólica y anticristiana, la escuela atea, la escuela sin Dios y sin Crucifijo. Ahora es *El Progreso*, el laicismo, el que eso dice, declara y publica.

¡No hay ya duda, no puede haberla!

Al Sr. Ministro de la Guerra

El Ilmo. Sr. Teniente Vicario del Ejército de operaciones, nos remite un folleto que titula «Los Capellanes Castellanos en la campaña del Rif». Mas que un folleto nos ha parecido un pequeño historial del heroísmo de los Capellanes en la última campaña, y la recopilación de los elogios que tanto de las Américas como de toda España, han recibido estos abnegados Macabeos de la gloria de su Dios y de su Patria.

Supongo que á manos del Sr. Ministro de la Guerra habrá llegado también el folleto de referencia, y si no hubiera llegado, en las propuestas de recompensas se habrá enterado que, de los 45 Capellanes que han luchado con el eterno enemigo de nuestra Religión y Patria, apenas si ha quedado ninguno sin recompensa, prueba evidente de su valor y heroísmo, excesivo muchas veces para evitar que el moribundo fuese presa del enemigo, y exhalase su último suspiro bendiciendo á su Dios y su Rey.

Ahora bien: si los Capellanes Castellanos, en esta como en todas las ocasiones han demostrado que saben cumplir con su obligación, ¿por qué han de ser una excepción de la regla, sufriendo una preterición que sólo á malicia puede atribuirse? ¿por qué se les ha de privar de la gratificación de efectividad que disfrutaban todos los demás Cuerpos asimilados en el Ejército?

El Sr. Ministro de la Guerra tiene conocimiento

to de esta preterición y nos consta que trata de ponerle término, y no tan sólo concederles la efectividad, sino el restablecer las plantillas creadas por el Real Decreto de 4 de Abril de 1900.

Conceda el Sr. Ministro de la Guerra la gratificación de efectividad (que disfrutaban todos los Cuerpos asimilados, incluso el de Equitación) y el aumento de plantillas del Clero Castrense, que es de justicia, y así no quedarán defraudadas las esperanzas que tienen puestas en V. S. como General y como Ministro de la Guerra, los sufridos Capellanes que tantos años vienen siendo juguete de cualquier desaprensivo.

Un himno, cual merecen debiéramos cantar á los heroicos Capellanes D. Francisco Ocaña Tellez y D. Jesús Moreno Alvaro, que habiendo sido ascendidos al empleo superior inmediato por los méritos contraídos el día 27 de Julio han renunciado á él, dando de esta manera una prueba de abnegación y compañerismo, no tan sólo ante los demás Capellanes, sino ante el Ejército y la Patria.

Si el Sr. Ministro lo cree oportuno, fije su vista en las propuestas de recompensas y verá que de los 45 Capellanes que han tomado parte en la campaña del Rif, pocos son los que no están recompensados una ó dos veces, prueba evidente de que cumplieron como buenos, llenando la misión que se les está confiada.

Lehena.

En la Diputación

SESIÓN CÉLEBRE

A las 5:20 de la tarde de ayer ocupó el sillón presidencial D. Cayo Gironés.

Se abrió la puerta del salón de sesiones y éste fué invadido por el público.

Como diputados asistieron D. Manuel Jiménez, D. Francisco Giner, D. Odón Salvador, D. Norberto Ferrer, D. Arcadio Porcar, D. Antonio Sánchez Bigón, D. Manuel Febrer, D. Pedro Alcázar y D. José Beltrán.

El señor presidente dijo que habiendo dos vacantes y asistiendo á esta reunión diez diputados, hay mayoría absoluta y por consiguiente abre la sesión. (Alguien dice que es ilegal.)

Se acordó admitir la renuncia al señor Fabra, declarar por consiguiente la vacante de un diputado por el distrito de Lucena-Viver, y que se participó el acuerdo al señor Gobernador civil.

Después de esto tratase de la cuestión del traslado de dementes de San Baudilio de Llobregat al manicomio de Valencia, según el pacto ó concordia establecido con la Diputación de Valencia.

El señor Gironés explica las gestiones hechas con sus compañeros de Valencia y dice que como la Diputación de Valencia no tiene sitio para más dementes en su manicomio, costeará la estancia de los de esta provincia, en el manicomio de San Baudilio.

Se leyó el dictamen del arquitecto provincial sobre habilitación del antiguo hospital para palacio de la Diputación.

El señor Ferrer encomió la gestión llevada á cabo por el señor Giner como presidente de la comisión nombrada para habilitar aquel local en palacio y entiendo que se debe enseguida demoler aquel caserón y que se recabe del arquitecto que sin levantar mano haga el presupuesto de las nuevas obras para empezarlas tan pronto termine el derribo.

El señor Gironés habló igualmente sobre el particular y se acordó todo como ambos oradores manifestaron.

Respecto del nuevo edificio para Instituto General y Técnico, habló también el señor Gironés, dando cuenta de todo lo hecho hasta la fecha sobre el particular, especialmente por el señor gobernador.

Se leyó el Mensaje entregado al señor Morel por la Federación Agraria de Levante y otras entidades, sobre negociación de tratados de Comercio.

El señor Ferrer encomió la labor de la Federación Agraria de Levante que trabaja en pró de los intereses materiales de la región.

NOMBRAMIENTOS

He aquí el interés y celebridad de la sesión de ayer:

Feliciano Pérez, portero de la Diputación pide

ser jubilado.

Francisco Llorens Breva, barbero, pide lo mismo.

Ramón Marzá, empleado de secretaría, pide lo propio.

José Esteller Arnau, también empleado de secretaría, lo mismo.

El Sr. Ferrer dice que con los antecedentes de laboriosidad é idoneidad, que se sepa, de los que piden jubilación, entiendo que pasan las instancias de aquellos á la comisión correspondiente para que dé dictámen sobre la cuantía y además de las jubilaciones.

Se lee el dictámen de algunos señores diputados pidiendo las cesantías de 45 empleados.

El Sr. Gironés dice si se aprueba el dictámen y así se acuerda. (¡Horror!, qué degollina, señores liberales, qué degollina!)

Así mismo se lee otro dictámen proponiendo los siguientes nombramientos en sustitución de los cesantes:

D. Cristóbal Campoy, oficial 2.º
D. Manuel Adell Gutiérrez, oficial 3.º
D. Manuel Ribés Saugüesa, oficial 3.º
D. José Gil González, escribiente.
Enrique Daufi, conserje de la Diputación.
Pascual Rubio, Portero de la Diputación.
Vicente Montesinos Viola, ordenanza de la Diputación.

Salvador Garcia, temporero.
Ricardo Ferrer Calduch, oficial primero de Contaduría.

Victoriano Almela Jordá, aspirante de idem.
Ramón Martí Barosela, escribiente de cuentas.
Eduardo Requena, temporero.

D. Argeo Vilacho Clavel, temporero.
Francisco Alloza Sirvent, temporero.
D. Francisco Guinot Martínez, archivero.
D. Nazario Blasco, depositario-pagador.
Felipe Fauvell, temporero de la Caja.
Pascual Galofre, escribiente del Consejo de Agricultura.

Francisco Semper Pascual, ordenanza de idem.
José Monreal Peiró, escribiente sobrestante.
Antonio Ferrer Nebot, escribiente temporero.
Don Leopoldo Dávalos, director de caminos.
Don Nicolás Garcés, ayudante de id.
Joaquín Meseguer, ayudante de id.
José Gómez Marco, delineante de id.

Antonio Marquer Cantó, escribiente sobrestante.
Don Carlos Valmaña y don Francisco Badenes, médicos de guardia.

Enrique Palau Boix, secretario del hospital.
Manuel Castell, escribiente de id.
Rafael Mora Fraile, escribiente de id.
Bautista Almela, guarda-almacén del hospital.
José Marco é Ignacio Fabregat, practicantes.
Alejandro Gallen, Manuel Roig, Nicolás González Pellicer, Vicente Garcia Estada, Gaspar Espallargues y Pascual Villalba, enfermeros.

Don Juan Antonio Mezquita, secretario de la Beneficencia.

Don Jaime Vilarróig, escribiente de la Casa.
Don Cristóbal Lino Vives y Joaquín Tirado Rochera, celadores.

Francisco Seder, guarda-almacén de la Casa.
Bautista Martí, sastre de la Casa.
Salvador Marco, barbero.
Manuel Royo Peris, portero de la Casa.
Félix Fibla, regente de la imprenta de la Casa.
Juan Biel, tipógrafo de idem.

Y Vicente Alba, Bautista Miró y el joven Smith Perales para otros cargos de la casa que no hemos podido entender.

El Sr. Ferrer pide que los dispenseros de la Casa y del Hospital constituyan fianza y se aprueba.
¡Por aquí comienza la regeneración de la patria!

¡Oh! El progreso material....

Edison ha levantado la vista de su mesa de trabajo, y dejando volar un momento la fantasía, ha entreabierto la puerta del porvenir.

El cerebro observador, de férreo calculismo ordenado y experimental, ha soñado un momento como un poeta, y su sueño ha cruzado los mares, se ha esparcido por todo el mundo y ha hecho meditar á millones de hombres, poetas unos, matemáticos otros, y todos se habrán conmovido con la visión del sabio americano.

El arte se va haciendo ciencia y la ciencia arte; pero ni el uno ni la otra abandonan los puestos que les corresponden. ¿Qué sería de la ciencia sin la imaginación creadora que sueña el fin y estudia los medios, y ¿qué del arte sin la observación de la realidad?

Edison sueña, y el mundo se interesa por su sueño tanto como por uno de sus inventos.

Pero los sueños del sabio no tienen la diáfana quimérica de los sueños de los poetas: se apoyan en algo firme, lógico, irrefutable: no son sueños de nubes, sino de rocas; no se remontan hasta los espacios incomprensibles de lo increado, enciérranse en la vida misma con el lastre inarrobable de la lógica y de la ciencia.

Y nos dice lo que será el porvenir y nos presenta al hombre dominando todas las fuerzas de la Naturaleza; dominador del mar embravecido, dueño del huracán, señor de los volcanes, vencedor de los temblores de tierra, amo de todo.... y esclavo de sí mismo. Aprovechará las fuerzas de la tempestad del espacio y no podrá dominar una tempestad dentro de un cráneo.

¡Ah, qué visión más dolorosa la de Edison! ¿De qué serviría todo su dominio si hemos de llevar por los siglos de los siglos la esclavitud y el dolor en nosotros mismos?



La Santa Cuaresma.—La predicarán este año en Castellón el Rdo. D. Manuel Cubí en la Arciprestal, los miércoles, viernes y domingos; el reverendo D. Miguel Pedrós en la Parisima Sangre, los viernes y domingos; el Rdo. Dr. D. Santiago Fabra en San Miguel, los jueves y domingos; en los PP. Capuchinos, los jueves y domingos; y en los PP. Escolapios los martes, viernes y domingo.

En todas las iglesias se cantará y rezará después el Via-Crucis.

En Villarreal la predicará el Rdo. P. Fidel de Alcira, capuchino, y en Onda el Rdo. P. José Carbonell, Rector de las Escuelas Pías de esta.

El Señor haga fructificar su palabra.

La Ermita de San Miguel.—Nos dice el ilustrado P. Prior del Convento de las Palmas que hagamos desde nuestras columnas un llamamiento á la piedad de los castellonenses y de los hijos de la Plana en general para que le ayuden á restaurar la antigua Ermita de San Miguel (vulgo Hermano Bartolo), contigua á la Cruz monumental del Redentor que se está desmoronando á toda prisa.

LA CRUZ DE CASTELLÓN que mira como propia tan histórica Ermita, y toda la Plana que tan viva simpatía siente por el Santo Desierto de las Palmas, no dudamos acogerán con júbilo el generoso llamamiento de su respetable Prior, que á pesar de la pobreza del Convento encabeza la suscripción con 25 pesetas.

LA CRUZ DE CASTELLÓN se suscribe por 10 pesetas, y D. Jaime Sanahuja, quien será el recaudador de todas las limosnas se suscribe por 5 pesetas.

Queda, pues, abierta la suscripción.
¡Viva San Miguel Arcángel!
¡Viva el Desierto de las Palmas!
¡Viva la Cruz del Redentor!

Las cesantías de la Diputación.—Ha causado desastroso efecto en la opinión el acto realizado por la Diputación al dejar cesantes, solo por el hecho de ser mayoría, á honrados padres de familia y probos funcionarios que han desempeñado á satisfacción de todos sus cargos sin la menor mancha en sus brillantes hojas de servicio.

¿Así nos regeneramos, señores liberales del conglomerado?

Hoy que en todas las naciones más civilizadas, hoy que en la propia España se tiende á perpetuar los cargos y á declararlos vitalicios con lo que se les dignifica y se estimula la laboriosidad y honradez de sus poseedores, hoy viene la Diputación á retrogradar y resucitar costumbres y defectos que todos creíamos haber pasado al panteón de la historia de los funestos cacicatos y oligarquías degradantes.

Además, ¿no son, no deben de ser los Ayuntamientos como las Diputaciones organismos antes administrativos que políticos? ¿Á dónde vamos á parar si se extreman las cosas hasta esos límites? ¿No son de temer las represalias?

Además, ¿no es sabido de todos que al integérrimo y cabal caballero D. Emilio Gasco nadie le ha molestado nunca por sus opiniones políticas, dejándosele siempre en libertad de votar á quien su conciencia le dictase? No ha sucedido cosa parecida con el Sr. Avinent?

Mal paso ha dado la Diputación.

D. Pascual Bono.—El pasado martes falleció en Villarreal el virtuoso propietario D. Pascual Bono, padre amantísimo de nuestro distinguido amigo el Rdo. Sr. Arcipreste de Vinaroz.

Era el finado persona muy piadosa que gozaba de merecidas simpatías entre sus vecinos, como se demostró palmariamente en el acto de la conducción del cadáver al que asistió todo el Rdo. Clero de la población secular y regular, presidido por el respetable Sr. Arcipreste D. Vicente Alba y multitud grandísima de amigos de dentro y fuera de la población entre los que figuraban los Sres. Verdía, concejal Sr. Moreno, Dr. Soriano y los Rdos. Roca, Tirado, Verdura y concejal Sr. Sendra de Vinaroz, Sr. Cucala de San Mateo, Rdo. Martínez de Castellón y Rdos. PP. Carmelitas de Burriana.

Sus tres hijos asistieron también á tan triste acto, acompañando con rezos y lágrimas al autor de sus días hasta la última morada.

Era un espectáculo tierno y edificante y altamente cristiano el que ofrecía el pueblo de Villarreal alternando el rezo del Santo Rosario con los cantos litúrgicos de la Iglesia.

Acompañamos en el sentimiento á su respetable viuda, á sus virtuosas hijas é hijos y en particular al digno Arcipreste de Vinaroz D. Pascual Bono.

R. I. P.

Unió Regionalista.—El próximo día 8, (tercer día de Carnaval), tendrá lugar en esta sociedad una gran velada teatral en la que se pondrán en escena las siguientes obras:

- 1.º Estreno del chistoso sainete en un acto y en verso, titulado, *Sastres pobres que robau.*
 - 2.º Estreno del grandioso drama en dos actos y en verso, premiado con mención honorífica en los Juegos Florales del «Rat Penat» de Valencia titulado *Les Companies.*
 - 3.º Éxito del chistoso sainete en un acto y en verso titulado *La tea de la Discordia.*
- Empezará á las ocho y media en punto.

Los reservistas de Benlloch.—Mañana, domingo celebrarán los reservistas de Benlloch solemne fiesta en la ermita de Ntra. Sra. del Adyutorio en acción de gracias por haber regresado todos sanos y salvos á sus casas.

La música de la población amenizará la fiesta, habrá comunión general y sermón por el reverendo D. Vicente Meliá.

Reina gran entusiasmo.

A LOS SEÑORES CURAS
Boletines de exámen de Doctrina Cristiana para el cumplimiento parroquial, á seis reales millar.
De venta en esta imprenta.

Adoración nocturna.

En la Junta general que celebró la Sección de ésta el domingo, 30 del pasado Enero, fué elegido Presidente de la misma el antiguo adorador D. Juan González Abad, á quien damos la más cumplida enhorabuena; y es de esperar, atendido el entusiasmo que ha demostrado por la Adoración nocturna, que, como sus dignos predecesores sabrá llevar á cabo sin desvirtuar en lo más mínimo tan piadosa institución.

Triduo de Carnaval. La Sección Adoradora nocturna de Castellón celebrará, como de costumbre, en la iglesia de Santa María el solemne Triduo que anualmente consagra á Jesús Sacramentado en desagravio y reparación de las ofensas que S. D. M. recibe en los días de Carnaval.

Al efecto, estará expuesto el Santísimo Sacramento á la veneración de los fieles día y noche, desde las siete de la mañana del domingo, día 6,

de ser los Ayunta-
organismos antes
¿A dónde vamos á
hasta esos límites?
¿as?
odos que al integé-
ilio Gascó nadie le
opiniones políticas,
d de votar á quien
sucedido cosa pa-

do martes falleció
betario D. Pascual
nuestro distinguido
de Vinaroz.

adada que gozaba
vecinos, como se
cto de la conduc-
do el Rdo. Clero
ar, presidido por
Vicente Alba y
de dentro y fuera
guraban los Sres.
r. Soriano y los
concejal Sr. Sen-
ban Mateo, Rdo.
P. Carmelitas de

nién á tan triste
ágrimas al autor
a.

edificante y alta-
pueblo de Villa-
Rosario con los

ó a su respetable
s y en particular
Pascual Bono.

mo día 8, (ter-
en esta socie-
que se pondrán

te en un acto y
que robeu.

ma en dos ac-
ción honorífica
«penat» de Va-

en un acto y on
rdia.

punto.

Mañana, do-
Benloch so-
Sra. del Ad-
ber regresado

izará la fiesta,
or el reveren-

DRAS
Doctrina
ento parro-

a.

Sección de
ro, fué elegi-
adorador
amos la más
ar, atendido

la Adora-
s predeceso-
r en lo más

Adoradora
o de costum-
olemmo Tri-
Sacramenta-
ofensas que

al.

simo Sacra-
ia y noche,
ingo, día 6,

hasta la misma hora del día 9, miércoles de ce-
niza.

Durante el día, todas las Asociaciones y Socie-
dades católicas de la capital practicarán sus actos
de adoración, desagravio y amor; y relevándose
á cada media hora, harán la Guardia de Honor
cuatro caballeros y catorce señoras en los reclina-
torios colocados oportunamente.

Todos los días á las cinco de la tarde se cantará
el Trisagio y habrá sermón que predicará el sabio
y elocuente orador D. Manuel Cubí, Beneficiado
de la Capilla Angélica del Pilar de Zaragoza, muy
conocido y apreciado en ésta. Y el miércoles de
ceniza á las cinco y media de la mañana, se cele-
brará la misa de Comunión general Reparadora,
con plática preparatoria, procesión claustral con
el Santísimo Sacramento, bendición y reserva.

Nuestro Divino Rey, Cristo Jesús, prisionero
de amor en el Augusto Sacramento, espera que
todo el pueblo de Castellón le visite en estos días,
en prueba de su acendrado cariño y como protesta
de fidelidad á su Soberanía.

Siguen los mitines católicos.—Al grandioso
de Barcelona celebrado en el Tivoli, contra la
apertura de las escuelas laicas, han seguido los
de Badalona, Vich y Madrid, que han estado con-
curridísimos.

Nosotros leuando los imitamos?
Es preciso que toda España se levante como
un solo hombre para destruir esos centros de pes-
te antisocial.

¡Abajo las escuelas laicas!

La Hermana Sor Amelia.—El pasado lunes
pasó á mejor vida en la Clínica del Dr. Candela
de Valencia, la virtuosa Sor Amelia, popular her-
mana de las Religiosas Siervas de Jesús, muy co-
nocida y apreciada en Castellón.

Joven todavía, ha subido al cielo para recibir
el premio de sus grandes virtudes.

Al acto del entierro asistieron varias religiosas
de Valencia y el Rdo. D. Miguel Pedrés de esta.

Damos el más sentido pésame á la dignísima
Madre Superiora Sor Araceli.—R. I. P.

Nueva bandera.—En la vigilia de esta noche
será bendecida con toda solemnidad en la Arri-
prestal una hermosísima bandera de damasco en-
teramente litúrgica, blanca, con el Santísimo, es-
pigas y racimo bordados con primor por las Reli-
giosas Oblatas de Valencia, que es una preciosidad
Nuestra enhorabuena á la pujante Vela Noc-
turna de Castellón.

La quinceña de Lourdes.—Con gran concu-
rrencia se celebra en la Purísima Sangre esta tier-
na devoción á las cinco y media y siete y media
de la mañana, llamando poderosamente la aten-
ción el efecto sorprendente de la Gruta con la
celestes Aparición iluminada con potente foco y
hermoso rosario de rosas eléctricas.

El triduo con sermón se celebrará á últimos de
esta semana y principio de la entrante.

La candidatura carlista.—Dáse como segura
para las próximas elecciones, la siguiente candi-
datura carlista:

Pamplona, señor Vázquez Mella; Estella, señor
Llorens; Aoiz, señor conde de Rodezno; Tudela,
señor Saenz; Tafalla, señor Felu; Laguardia,
señor Alcoer; Vitoria, señor Mazarrasa; Guerni-
ca, señor Arana; Bilbao, señor Segui; Durango,
señor Ampuero; Tolosa, señor Diaz Salaberry;
Valencia, señor Simó; Morella, don Esteban Bil-
bao; Alcañiz, señor conde de doña Marina; Daro-
ca, señor Larramendi; Caspe, Carozo; Tarragona,
señor marqués de Tamarit; Vich, señor Junyent;
Berga, señor Bordas; Castelltersol, señor Vives;
Balaguer, señor Segarra; Cervera, señor Alier;
Tremp, señor Maury; Gerona, señor Bonmar; Vi-
lademuls, señor Bofarrull; Molina de Aragón,
señor Morales; Arzúa, señor Fernández Suárez;
Monforte, señor Valle Inclán y Cervera de Pisuer-
ga, señor Redondo (don Arturo).

El Arzobispo de París.—El Arzobispo de
París, acompañado de su secretario particular y
un sacerdote, recorrió los lugares que más han
sufrido en las inundaciones, repartiendo grandes
cantidades, que constantemente recibe de los ca-
tólicos de Francia para la suscripción que enca-

bezó con 50.000 francos.

La presencia de Mons. Amiette era acogida con
manifestaciones de simpatía.

El Arzobispo ha dirigido una Pastoral al Clero
y fieles disponiendo rogativas.

La suscripción para el socorro de los damnifi-
cados excede de medio millón.

Las Asociaciones católicas se distinguen en esta
enorme calamidad, repartiendo viveres y vestidos.
Y, los masones, qué?

Están duermes.
No hay caridad fuera de la Iglesia católica.

¡Bien por las damas blancas!—El éxito del
mitin de Barcelona no ha estado en la concurrencia
con haber sido tan grande, ni en el entusiasmo
de los asistentes que rayó en el delirio, ni en el
acierto de las conclusiones unánimemente cele-
brado, ni en el número de las adhesiones recibi-
das, que exceden de un millar, sino en algo que
reputamos más interesante que todo esto, que es
el hecho de haber atraído á las señoras á la acción
católica, no en el terreno de la piedad, de la be-
neficia y de la enseñanza popular, en las que
mantienen tan alta la bandera de la fe, sino en el
de la misma política católica adonde nos llaman
nuestros deberes y las apremiantes recomenda-
ciones del Papa y de los Prelados. Y esto lo han
probado con hechos cooperando activamente al
mitin, protestando con su visita al gobierno civil
de su adhesión á las conclusiones y reuniéndose
en gran número el martes de esta semana en la
sala de juntas de la parroquia Mayor de Santa
Ana para constituirse de una manera permanente
en *Liga de Señoras para la defensa social.*

¡Bien, muy bien por las damas blancas de
Barcelona!

El catolicismo en los Estados Unidos.—Seg-
ún el *Catholic Director*, hay en la actualidad en
los Estados Unidos 14 millones 235.451 católicos,
cifra que acusa un aumento de 338.025 católicos
en el año 1908.

La población católica de las veinte diócesis más
importantes es la siguiente:

Nueva York, 1.200.000; Chicago, 1.150.000;
Boston, 850.000; Brooklyn, 700.000; Nueva Or-
leans, 525.000; Filadelfia, 525.000; Pittsburgh,
425.000; San Luis, 375.000; Hartford, 365.000;
Newark, 365.000; Cleveland, 330.000; Saran-
ton, 265.000; San Pablo, 260.000; Baltimore,
255.000; San Francisco, 250.000; Buffalo, 245
mil; Milwaukee, 235.000; y Providence, 222.000.

Si á los 14.235.541 católicos que viven en los
Estados Unidos se unen los de las posesiones co-
loniales (Puerto Rico, Filipinas, etcétera), sube á
22.474.440 el número de los católicos sometidos
á la dominación de la confederación. (Los cató-
licos súbditos de Inglaterra son 12.053.000.)

BIBLIOGRAFIA

Obren en nuestro poder los cuadernos 13 y 20
de la obra de actualidad *Crónica de la Guerra
de Africa*, en los que se concluye el relato del
combate del día 27 de Julio, conducta seguida por
el Cuerpo de Sanidad y vecindario de Melilla con
los heridos, agresión contra Alhucemas. El Rogui
y la conducta que con él siguió España. Juicio
crítico de lo que pudieramos llamar primer perio-
do de la campaña, y el ataque al blocao, destruc-
ción de la vía férrea y otros episodios.

Además de los fotogramas entremezclados en
el texto, con el cuaderno 19 se reparte un magní-
fico mapa del Rif entre los rios Molaya y Quert,
tirado á cinco tintas y trazado bajo la dirección
del comandante de ingenieros D. Benito Chías.

Los pedidos y suscripciones á dicha obra, pue-
den hacerse en las librerías y centros de suscrip-
ciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de
Ciento, 140.—Barcelona.

Plano de Jerusalén.—Curioso y por todo
punto interesante es el plano de Jerusalén y sus
suburbios según estaba en tiempos de Nuestro
Señor Jesucristo. Con la magnífica lámina, se
publica un cuaderno descriptivo, vertido del que
en latín compuso Cristiano Adriconio Delpho. Lá-
mina y cuaderno se completan mutuamente y con
ellos al frente es cosa fácil formarse idea de lo
que eran Jerusalén y sus arrabales en aquellos días
en que tuvo lugar el gran misterio de la redención
del mundo.

Quienes sientan legítimo afán por conocer ese
teatro de histórico recuerdo, en donde el rescate
de los cristianos se verificó, lo hallarán en Caste-
llón, Mayor 172, al precio de una peseta.

Una hombrada.—El Ayuntamiento de Ma-
drid, que hace días cesó en sus funciones, ha que-
rido acreditarse de... *Herodes.*

¡Era costumbre dar una subvención á las Escue-
las Pías por su benemérita labor en la educación
de la juventud, á la que gratuitamente instruían,
mantenían y aun daban libros, ropas, abrigos,
etc., etc.

Los ediles radicales, que además son demó-
cratas, cultos, progresivos, etc., etc., han pensa-
do que no podían hacer nada mejor en pro de la
enseñanza que reducir la exigua subvención que
antes daban á las Escuelas Pías de San Fernando
á la mínima cantidad de 500 pesetas al año 500
pesetas entre los miles de niños que asisten á
esas escuelas quizás llegue á una perra gorda ca-
da año y por cada niño. Pero en cambio han dis-
tribuido miles y miles de pesetas entre las titula-
das escuelas neutras y laicas, que no tienen casi
alumnos si es que esas escuelas existen.

Pero, ¿se puede decirnos qué se hará con los
miles de pesetas destinados á las escuelas laicas?
¿No irán á aumentar, como se asegura, los bol-
sillos repletos de los muñidores electoreros repu-
blicanos?

¡Tendría gracia la cosa! Matar de hambre á los
pobrecitos niños y engordar cuatro.... ¡Se dan
tales casos!

No nos parece mal.—Las armas vendidas en
Eibar, gran fábrica nacional de este artículo, fue-
ron durante el año último 500.067. Comparando
esta cifra con la del año anterior, resulta un au-
mento en la venta de 51.704 armas, adquiridas
en gran parte por los elementos de orden, para
propia defensa.

No nos parece mal. Recomendamos el sistema.

Frutos de las elecciones.—Las 15.000 pe-
setas que el Ayuntamiento de Valencia concede
como subvención para la enseñanza privada han
sido distribuidas á una escuela protestante, á otra
dirigida por un sacerdote renegado, á dos escuelas
modernas sistema Ferrer, á cinco escuelas laicas,
á catorce escuelas de centros blasquistas y á una
del Casino Central sorianista.

Pero de una investigación hecha por *La Voz
de Valencia* resulta que tales escuelas, en su
mayor parte, son de puro nombre, no sirviendo
dichas subvenciones más que para que vivan hol-
gadamente los casinos republicanos y puedan
realizar sus propagandas.

¿Pueden abstenerse los católicos en las elec-
ciones municipales?

A trabajar.

Durante el finido año 1909 se han fundado en
España las siguientes instituciones: 47 Patrona-
tos, 255 Círculos católicos, 556 Sindicatos, 297
Cajas de crédito, 29 Cajas de ahorros, 95 Sinda-
tos profesionales, 33 Cooperativas, 92 Socieda-
des de socorros mutuos, 41 Asociaciones gremia-
les, 33 Consejos diocesanos, 8 Bibliotecas popu-
lares y 3 Bancos de crédito. Durante el año 1909
se han fundado 17 publicaciones sociales, y la
prensa exclusivamente social católica la forman
60, de las que cinco son nacionales y las demás
regionales, diocesanas ó locales. Sobre los datos
consiguados es lícito fundar grandes esperanzas
de progresivos resultados.

Recuerdos oportunos.—Mr. Thiers, en su
Historia del Consulado y el Imperio, se mostró
durísimo para con los guerrilleros españoles al
ocuparse de la guerra de la Independencia. Olvi-
dó que el más inmediato precedente de nuestros
Empecinados y Roviras debía buscarse en los
Chavette, Cathelineau y La Rochejacquelin de la
Vendée. No presintió tampoco que la misma ma-
no y la misma pluma que habían escrito aquellas
recriminaciones violentas, tendrían que dirigirse
á España, años más tarde, cuando los bulanos
corrían ya camino de París, y pedir al gobierno
español cuantos antecedentes pudiera comunicarle
sobre la organización de aquellos cuerpos francos:
milicias, somatenes, migueletos, mifiones ó como
se llamaran.

Algo por el estilo ha acontecido ahora al Sr. Mo-
ret, autor de la ley de Jurisdicciones, en virtud de
una teoría particular que llamó de la «curva», y al
señor Luque, ahora Ministro de la Guerra y en-
tonces autor de un famoso telegrama expedido
desde Sevilla. Llamado Moret al poder, en 1905,
en virtud de un accidente análogo al que ha esta-
do á punto de derribarlo ahora, ha debido optar
entre la consecuencia y el gubernamentalismo y,
con buen acuerdo, ha optado por lo último.

Pero la vida es irónica y se complace en depa-
rar estas saludables admoniciones á los olvidadi-
zos, que ojalá las aprovechen.

Venta de cera.—Véase la 4.ª plana.

Almanaque de los Amigos del Papa
precio una peseta.
**Almanaque dedicado á las hijas de
María: precio 50 céntimos.**
De venta en esta imprenta.



SANTORAL

Sábado, 5.—Santa Agueda v. y mr. y los San-
tos Mártires del Japón.

Domingo, 6.—San Tito ob. y cf. y Santa Do-
rotea v. y mr.

Lunes, 7.—San Romualdo ab. y cf. y San Ri-
cardo, Rey de Inglaterra.

Martes, 8.—San Juan de Mata fr.
Miércoles, 9.—San Cirilo ob. de Alejandría cf.
y Santa Apolonia v. y mr.

Jueves, 10.—Santa Escolástica v. y San Gui-
llermo, duque de Aquitania, ermitaño y cf.
Viernes, 11.—Nuestra Señora de Lourdes, San
Severino ab. y cf. y San Amadeo.

CULTOS DE LA SEMANA

Parroquia de Santa María; Domingo día 6.—
A las nueve la conventual con sermón cuaresmal.
Por la tarde á las tres vísperas y completas. A las
cinco trisagio, sermón y canto de reserva solemne.

Lunes.—A las nueve conventual. Por la tarde
á las cinco como el domingo.

Martes.—Como el día anterior.
Miércoles.—A las nueve bendición é imposi-
ción de ceniza, conventual y sermón cuaresmal.

Jueves.—A las diez la conventual con exposi-
ción de S. D. M. y por la tarde los ejercicios de
todos los jueves.

Viernes.—A las cinco de la tarde Vía-Crucis
por el Rdo. Clero y á las siete sermón cuaresmal.
Sábado.—A las nueve conventual.

Parroquia de la Purísima Sangre; Domingo día 6.—
A las siete misa de comunión del Corazón de Je-
sus y sorteo de escapularios. A las nueve con-
vencional con explicación del catecismo; por la tarde
á las tres vísperas, rosario, sermón y sorteo de
escapularios.

Miércoles.—A los tres cuartos para las ocho
conventual, imposición de ceniza y sermón.

Viernes.—A las cinco rosario, sermón por el
Rdo. D. Miguel Pedrés y Vía-Crucis.

Todos los días de cuaresma á las cinco Vía-
Crucis, misa y lectura del Valverde.

Parroquia de San Miguel; Domingo día 6.—
A las nueve conventual con explicación del cate-
cismo y por la tarde á las tres vísperas y los ejer-
cicios de costumbre con sermón.

Lunes y martes.—Por la tarde á las tres vís-
peras y rosario.
Miércoles.—A las nueve conventual con la
bendición de ceniza.

Jueves.—Al anochecer el ejercicio del Vía-Cru-
cis y sermón cuaresmal por el Sr. Cura, Dr. Fabra
Viernes.—A las cinco rosario y ejercicio del
Vía-crucis por el Rdo. Clero.

Todos los días de cuaresma á las siete lectura
de Valverde.

Adoración Nocturna.—Vigilia del 5 al 6:
Turno de guardia, Nuestra Señora de Lidón.
Del 6 al 7, San José.
Del 7 al 8, San Miguel.
Del 8 al 9, San Pascual y San Tarsicio mr.

Imprenta católica y Librería de José Rovira

ANUNCIOS

GRAN TALLER DE SASTRERÍA para señores Eclesiásticos
Y CABALLEROS

D. VICENTE LORAS

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trajes tales para los señores sacerdotes.

Se hacen á medida todo género de prendas eclesiásticas: manteos, sotanas romanas, valencianas y francesas; sacos, dulletos y esclavinas.

Especialidad en mucetas para la asistencia al coro y demás actos oficiales. Recomendamos á los señores sacerdotes de la provincia la acreditada sastrería de LORAS, por ser la que desde antiguo viene dedicándose con especialidad á este género de trabajos.

Además se confeccionan con esmero trajes para caballeros.

—Calle de Vera, n.º 10, (antes Enchfn.—CASTELLÓN—

BAZAR DE CALZADO DE FEDERICO CAZADOR

Gran surtido en calzado cosido á mano de todas clases
y precios

Elegancia, Comodidad y Economía

Hay que visitar el Establecimiento

E. Chermá, 46.—CASTELLÓN—E. Chermá, 46.

Frente á la iglesia de San Miguel

PLATERÍA

DE

JOSEFA GARCIA

SE ENGASTAN TODA CLASE DE PIEDRAS FINAS

COMPOSTURAS en todo lo concerniente al ramo, con garantía.

Se compra en condiciones ventajosas

ORO, PLATA Y PLATINO

Cuenta con más de 16 años de existencia.

ESPECIALIDAD EN OBJETOS RELIGIOSOS

G. CHERMÁ, 54, CASTELLÓN

IMPRESA Y LIBRERÍA CATOLICA

Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

JOSE ROVIRA BORRAS

Mayor, 96.—CASTELLÓN

En este establecimiento se confeccionan con prontitud, esmero y economía toda clase de impresos.

Gran variedad en libros religiosos, objetos de escritorio, dibujo, libros rayados, papel, sobres, lapiceros, plumas, portaplumas y todo lo concerniente al ramo.

GRAN COOPERATIVA DEL CÍRCULO CATÓLICO DE CASTELLÓN

Todo consumidor debe conocer los establecimientos que venden con mayores ventajas sus géneros.

La Cooperativa del Círculo Católico vende sus géneros, compitiendo en precios y calidad y dando su justa medida en el peso.

Posee un extenso surtido en todos los géneros; vino de mesa elaboración especial y garantiza la pureza de los mismos.

El que compra una vez, queda cliente.

CABALLEROS, NÚM.º 6.—CASTELLÓN

ESPECIALIDAD EN VINOS EMBOTELLADOS



TALLER DE D. PASCUAL AMORÓS

Calle de San Pascual, 51—VILLARREAL

En este acreditado establecimiento se reciben toda clase de encargos relativos al culto católico. Especialidad en imágenes de talla en todos tamaños y andas gran novedad artística, para asociaciones religiosas y particulares. Precios sin competencia y convencionales para los reverendos señores sacerdotes y venerables comunidades religiosas.

No EQUIVOCARSE: En Villarreal cerca del convento de San Pascual

VENTA DE CERA

MAYOR, NÚM.º 143.—CASTELLÓN

En casa del Sacristán de la parroquia de la Purísima Sangre, Mayor 143, encontrará el público toda clase de velas y hachas para procesiones, entierros y demás.

Las clases de velas que ofrecemos producen:

Luz clara y en cantidad relacionada con su tamaño.—No se corren ni lagrimean.—Arden hasta consumirse por completo con igualdad, sin dejar huella alguna de imperfección.—Su duración en todos los tamaños es asombrosa.—Es tal la pureza de la mecha, que no produce ceniza ni combustión alguna y ¡Fijarse bien!—No se doblan en época de verano.

Mayor, 143.—CASTELLÓN

CARLOS VALMAÑA

MÉDICO-OCULISTA

Antiguo Ayudante de las clínicas de los Doctores Barraquer y Menacho de Barcelona

Especialista en las enfermedades de los **OJOS**. Practica toda clase de operaciones de los **OJOS**.

Procedimiento especialísimo y rápido para las GRANULACIONES

Horas de consulta: Todos los días de 9 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.

Plaza del Rey, 24, CASTELLÓN

15 VISITAS 20 PESETAS

POLICLÍNICA DENTAL

del acreditado profesor dentista de Barcelona

D. ANTONIO MONTIÁ.

Curación de toda clase de enfermedades de la boca, operaciones y extracciones sin dolor.

Gran especialista en dentaduras completas.

Se garantizan todos los trabajos hechos en este gabinete

60, ENMEDIO, 60—CASTELLÓN